

REGLAMENTO

IV TRAIL DEL CRISTO DEL ESPIRITU SANTO 2019

1. ORGANIZADOR

El Trail del Cristo del Espíritu Santo está organizado por el Club Deportivo Pesebrillo Trail con sede en la aldea del Cristo del Espíritu Santo de Malagón.

2. FECHA DE LA PRUEBA.

IV Trail del Cristo del Espíritu Santo se celebrará el Domingo 3 de noviembre 2019. La hora prevista de salida será a las 08.30 horas para la modalidad larga y a las 10.00 horas para la modalidad corta.

El lugar de salida y meta se realizaría en la confluencia de las calles Peribáñez y José Antonio, aprovechando el gran espacio disponible para la celebración de un evento de estas características, así como la proximidad del espacio de área recreativa de la pedanía para el disfrute de todos los participantes y acompañantes.

3. PRESENTACIÓN DE LA PRUEBA.

a. Carrera larga (32 kilómetros y 1800 metros de desnivel positivo).

La hora prevista de salida serían las 8.30 horas del Domingo 3 de noviembre de 2019. Se estima que el primer participante en llegar a meta pueda tardar 3 horas y el tiempo de corte para concluir la carrera se establecerá en 6 horas.

La carrera será de perfil técnico y físico alto, satisfaciendo así la necesidad cada vez más creciente en disponer de pruebas de estas características a nivel provincial. El recorrido planteado suma un gran desnivel en un paraje de gran belleza.

b. Carrera corta (16 kilómetros y 1000 metros de desnivel positivo).

La hora prevista de salida serían las 10.00 horas del Domingo 3 de noviembre de 2019. Se estima que el primer participante en llegar a meta pueda tardar algo menos de 2 horas y el último participante cruce la línea de meta a las 4 horas después del comienzo de la prueba.

Gran parte del recorrido coincidirá con el recorrido de la carrera larga y el cierre de control para esta carrera coincidirá con el recorrido de la carrera larga, estableciéndose por tanto un tiempo de corte de 4.30h para esta carrera.

4. INSCRIPCIONES EN LA PRUEBA.

El cierre de las inscripciones on-line se realizará el día 30 de octubre de 2019 a las 23:59h. La plataforma web utilizada para tal efecto es <https://www.dxtchiprun.es/>

Los precios establecidos para las pruebas son:

Prueba larga: 22 € (límite 125 plazas)

Prueba corta: 17 € (límite 125 plazas)

La inscripción en la prueba supone la ACEPTACIÓN de este Reglamento.

5. PARTICIPANTES.

La edad mínima para participar en esta prueba será de 18 años.

Podrá participar todos aquellos que estén interesados a través de servicio on-line diseñado a tal efecto y pago de la inscripción.

El número máximo de participantes será de 250 entre las 2 modalidades de prueba (125 larga y 125 corta), este número puede aumentar por criterio de la Organización siempre que con ello se garantiza la buena organización y seguridad de la prueba.

Los participantes por tomar parte en la prueba asumen que su estado de salud les permite participar sin riesgo en la competición, sin que la organización tenga responsabilidad en caso de accidente antes, durante o inmediatamente después de la carrera en este sentido.

Para recoger el dorsal ES OBLIGATORIO presentar el DNI.

6. CLASIFICACIONES Y PREMIOS.

Clasificaciones

Se establecerá una clasificación final individual para cada una de las pruebas. Así mismo existirán distintas categorías (senior y veterano), en donde los participantes pertenecerán a cada categoría en función de su edad el mismo día de la prueba.

Premios.

NO ACUMULATIVOS. Para cada una de las carreras (Trail largo y Trail corto):

- 3 Primeros categoría general masculina. Trofeo + productos patrocinadores
- 3 Primeras categoría general femenina. Trofeo + productos patrocinadores
- 3 Primeros categoría senior masculina (18 a 39 años). Trofeos

- 3 Primeras categoría senior femenina (18 a 39 años). Trofeos
- 3 Primeros categoría veterano (40 años en adelante). Trofeos
- 3 Primeras categoría veterana (40 años en adelante). Trofeos
- 1º Categoría local*. Trofeo + productos patrocinadores
- 1ª Categoría local*. Trofeo + productos patrocinadores

Categoría local*. Nacidos y/o empadronados en Malagón o sus aldeas. Se debe tener por tanto Domicilio y/o Lugar Nacimiento en DNI válido, comprobándose estos datos en la recogida de dorsales.

7. COORDINACIÓN DE SEGURIDAD.

La organización contará con Pólizas de Responsabilidad Civil y de Accidentes, tanto para participantes como para voluntarios.

Para garantizar la seguridad de las pruebas se contará con una ambulancia de Soporte Vital Básico con médico y enfermero contrato por la organización, además del Servicio de Voluntarios de Protección Civil del Excmo. Ayuntamiento de Malagón.

La organización colaborará quitando y poniendo la señalización necesaria con los servicios del Excmo. Ayuntamiento para el corte de tráfico de las calles afectadas. Por parte de la organización se contará con dos vehículos habilitados para la posible asistencia a los participantes.

Los circuitos estarán convenientemente señalizados mediante balizas, carteles y otras señales para la orientación de los participantes. En aquellos puntos o cruces que puedan plantear más dudas a los participantes habrá voluntarios y gente de la organización indicando la ruta.

8. CRONOLOGÍA DE LAS PRUEBAS.

07:45 Entrega de Dorsales y Chip.
 08:20 Charla técnica de la organización a los participantes.
 08:30 Salida carrera larga.
 09:50 Charla técnica de la organización a los participantes.
 10:00 Salida carrera corta.
 14:00 Aperitivos.
 14:30 Corte de tiempo en meta.
 14:45 Comida.
 15:00 Entrega de premios.

9. COMISIÓN TÉCNICA (Jueces).

Para garantizar la legalidad de la prueba, atender a cualquier circunstancia anómala, alegaciones de los participantes y descalificaciones, la organización dispondrá de una Comisión Técnica (Jueces) para solucionar cualquier circunstancia cuando exista, así como para suspender la prueba por cualquier circunstancia cuando fuera necesario.

La misión fundamental de la Comisión pasa por resolver cuestiones técnicas y garantizar el cumplimiento del reglamento presente.

Una vez finalizada la prueba y publicadas las clasificaciones los competidores tendrán 15 minutos para alegar sobre las mismas, pasado este tiempo las mismas se considerarán definitivas sin posibilidad de recurso.

Transcurrido el plazo, con o sin presentación de alegaciones, la Comisión resolverá lo que proceda, siendo su decisión única e inapelable. La Comisión se reserva el derecho de actuar de oficio cuando concurren causas excepcionales que así lo aconsejen.

La Comisión podrán decidir con un día de antelación la suspensión de la prueba por motivos climatológicos e imposibilidad de transitar por el recorrido o parte fundamental del mismo o hacerlo peligroso. Ello deberá de comunicarlo en la página web realizada a tal efecto o en sus redes sociales.

Existirán corredores escoba que mantendrán el ritmo de carrera para llegar a meta antes del tiempo límite de finalización del recorrido. El Corredor Escoba podrá descalificar a cualquier participante que no pueda mantener el ritmo impuesto por aquel. El participante descalificado deberá retirarse en el control más cercano.

La mera inscripción en la prueba supone la aceptación de este Reglamento.

10. COMPORTAMIENTO DEL CORREDOR.

- Todo corredor tiene que prestar auxilio a otro participante que esté en peligro o accidentado, estando obligado a comunicarlo a la organización inmediatamente. La privación de auxilio será penalizada con la descalificación inmediata.
- Es obligación de cada competidor llevar sus desperdicios o material hasta la llegada o lugares señalados por la organización. El corredor que no los deposite o los tire en una zona no preparada, será descalificado.
- Todo corredor deberá realizar el recorrido íntegramente, no respetarlo o no pasar por alguno de los controles establecidos, será causa de penalización o descalificación.
- Los participantes, durante el recorrido, deberán seguir en todo momento las instrucciones de los miembros de los controles.
- Los competidores deben comportarse deportivamente en todo momento y mostrarse respetuosos con los demás deportistas, jueces y miembros de la organización.

- Todo participante debe ser conocedor y respetar el Reglamento de Competición aceptando las modificaciones que pueda adoptar el Comité de Carrera por causas ajenas a la organización, antes y/o durante la competición.
- Un corredor podrá retirarse de la prueba únicamente en un control y entregará el dorsal. En caso de retirada, el corredor tiene la obligación de comunicarlo a la Organización.
- El competidor asume toda su responsabilidad desde que abandona voluntariamente la prueba o es descalificado.
- Por la seguridad de todos los participantes, está prohibido correr con mascota.

11. DESCALIFICACIONES Y SANCIONES.

Los motivos de las descalificaciones son:

- Por deterioro físico del participante y aconsejado por el sanitario del evento.
- Por llevar el dorsal recortado, por no llevarlo o por no llevarlo perfectamente colocado y legible, en los lugares que determine la organización, hasta su entrada en meta.
- Por no atender las indicaciones de la organización o jueces.
- Por entrar fuera de la hora prevista por la organización como tiempo máximo de duración de la prueba.
- A todo participante que no realice el recorrido completo. (Aunque no sea visto en el momento se podrá descalificar si en la medición de tiempo se observa diferencia importante de éste).
- Aquella conducta que sea estimada como antideportiva.
- Por no pasar el control de inicio establecido para la prueba (recogida de chip y dorsal en la hora establecida como inicio de la prueba).
- Por arrojar desperdicios en el medio donde se realiza la prueba.

La descalificación lleva aparejada la imposibilidad de finalizar la prueba cuando exista y la pérdida del coste de la inscripción, así como la responsabilidad civil o penal que pueda conllevar el hecho.

Las posibles reclamaciones sobre aspectos relativos a la prueba se resolverán con arreglo al presente Reglamento.

12. RESPONSABILIDADES.

La organización de la prueba declina toda responsabilidad de los daños que los participantes pudieran ocasionar, ocasionarse o derivasen de la participación de éstos en la prueba.

Se recomienda a todos los participantes se realicen los controles médicos necesarios, pruebas de esfuerzo y aquellas revisiones necesarias que aseguren que pueden participar en estas pruebas dadas las exigencias que las mismas tienen.

Todos los participantes aceptan la difusión, grabación y distribución de imágenes y vídeos tomados durante el transcurso de la prueba y con motivo de ella.

La organización podrá modificar el reglamento avisando por canales de comunicación telemáticos (Página Web y Redes Sociales).

La organización no se hace responsable de los posibles percances, roturas o pérdidas de cualquier material utilizado por los participantes durante el desarrollo de la prueba.

13. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO.

Todos los deportistas inscritos en la prueba, por el mero hecho de realizar la inscripción, aceptan todas y cada una de las presentes Reglas y en caso de duda, siempre prevalecerá el criterio de la Organización y de la Comisión Técnica.